



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras del proceso de selección, en régimen de personal laboral temporal, por el sistema de concurso oposición de **Técnico de Turismo para el desarrollo del proyecto “Rutas y Desarrollo Cultural Lago Alqueva 2020”** .

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDA

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ELENA

EXCLUIDOS/AS

APellidos y nombre	Motivo
MÁRQUEZ CASTILLO, CRISTINA	NO PRESENTA TÍTULO GRADO TURISMO NO PRESENTA B1 INGLÉS Y PORTUGUÉS
MILÁN RODRÍGUEZ, CELIA	NO PRESENTA TÍTULO GRADO TURISMO NO PRESENTA B1 INGLÉS Y PORTUGUÉS
MILÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ ÁNGEL	NO PRESENTA TÍTULO GRADO TURISMO NO PRESENTA B1 INGLÉS Y PORTUGUÉS
OLIVERA ANTÚNEZ, ÁNGELA	NO PRESENTA CERTIFICADO B1 PORTUGUÉS

Segundo. Los aspirantes que tengan que subsanar documentación o alegar, dispondrán del plazo de **DOS días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución (hasta las 14:00 del miércoles 29 de mayo)** para presentar las mismas y que, de presentarlas, serán resueltas por la Alcaldía y publicadas en la lista definitiva en la forma indicada en el punto cuatro de las bases y en la que se indicará el lugar, fecha y hora de las pruebas correspondientes a la fase del proceso de oposición.

Estas reclamaciones se presentarán a través del Registro General.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a 24 de mayo de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Ante mí, LA SECRETARIA:



Fdo.: Manuel J. González Andrade



Fdo.: María Soledad Díaz Donaire